

# COMUNICADO

## SINTRADISTRITALES



## CLAUDIA LÓPEZ PELA EL COBRE CON LOS TRABAJADORES MÁS VULNERABLES

La secretaría de Integración Social dice defender los derechos de los más vulnerables, pero laboralmente deja en la calle a personas con discapacidad, madres cabeza de familia y prepensionados sin ninguna alternativa para su sobrevivencia.

Si bien es un derecho constitucional poseer los elegibles del concurso de méritos Distrito 4, y eso no está en discusión, las directivas de la sdis han demostrado desconocer el proceso y garantías legales y constitucionales de las personas con estabilidad laboral reforzada ( aquellos con enfermedades catastrófica, discapacidad, prepensionados, madres y padres cabeza de familia... Etc)

Con total desdén, la Administración de Julián Moreno Parra, secretario encargado, desconociendo el decreto 648 de 2017, la Ley 1255 de 2019 y el decreto 1415 de 2021, desvincula sin ninguna acción afirmativa a personas que ostentan condición de prepensionados, personas con discapacidad, con enfermedad catastrófica y madres, padres cabeza de familia. Sin hacer el mas mínimo esfuerzo por reubicarlas a pesar de tener más de 9000 cupos de contrato y vacantes en la planta que fueron cubiertas con nuevos provisionales, hecho inaceptable.

Las personas con estabilidad laboral reforzada deben ser las últimas en ser desvinculadas y fueron las primeras. Aún más

grave e intolerable, realizaron notificación de desvinculación a personas que se encontraban en incapacidad o vacaciones, hecho que carece de legalidad.

Durante el 2020 y 2021 como producto de negociación laboral la administración se comprometió a realizar acciones afirmativas para los casos amparados en la norma. Con asombro hemos visto cómo en los últimos meses ha venido haciendo uso de las vacantes disponibles para nombrar a particulares, sin importar los derechos de quienes por misionalidad dice defender, pelando el cobre con los más vulnerables.

“Que demanden y que sea un juez el que decida” es el lema de esta Administración cruel y despiadada.

Somos conocedores que las demás entidades sí adelantaron acciones afirmativas, pero en integración social la alcaldesa Claudia López ni siquiera ha nombrado secretario de despacho. Por ello, la responsabilidad recae totalmente en su negligencia e ineptitud para con las personas más vulnerables.

Exigimos se tomen acciones inmediatas a los compañeros hoy desvinculados y se respeten los acuerdos laborales.

**Junta Directiva**  
**SINTRADISTRITALES**